

ACTA N.º1 DE 10 DE MARZO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN GESTIÓN DEL FUEGO EN PAISAJES FORESTALES

En Córdoba, en la plataforma Cisco Webex, siendo las 10 de marzo de 2022 a las 13:30 en convocatoria extraordinaria única, bajo la Presidencia de Dña. Begoña Abellanas Oar, se reúnen para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

- 1º Aprobación, si procede, de propuesta de modificación de los PDD asignados al Máster
- 2º Aprobación, si procede, de la modificación del Unidad de Garantía de Calidad
- 3º Aprobación, si procede, del presupuesto asignado al 3 Programa Propio Post-Grado
- 4º Aprobación, si procede, de la propuesta de convalidación de Práctica de Empresa
- 5º Asuntos de diversa índole

Asistentes:

- Dña. Begoña Abellanas Oar (Presidenta)
- D. Juan Ramón Molina Martínez (Secretario)
- D. María del Carmen del Campillo García
- D. Ángel Lora González
- D. Miguel Ángel Herrera Machuca

1. Solicitud de la propuesta de modificación de los PDD

La Presidenta cede el turno de palabra al Secretario para que explique asignatura por asignatura los cambios de urgencia en el PDD para el año académico en curso. Los cambios principales afectan a la mayor cantidad de créditos para el profesorado externo y a la pérdida de la asignatura de Computación del Departamento de Ingeniería Forestal. Tras la exposición, todos los integrantes del CAM la aceptan.

Se adjuntan los PDD de las asignaturas del Máster para el año académico 2021-2022.

2. Aprobación de la Unidad de Garantía de Calidad

La Presidente presenta la nueva situación de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC). El Secretario de la CAM tiene que abandonar la UGC y es propuesto Javier Estévez Gualda como sustituto. Este hecho modifica la estructura de la UGC, siendo la propuesta la siguiente:

- Antonio Rafael Sánchez Rodríguez (Presidente)
- Javier Estévez Gualda (Secretario)
- Carmen María López Alcalá (representante alumnado)
- María Luisa Mármol Durán (representante PAS)

La CAM aprueba la nueva UGC del Máster.

3. Aprobación del presupuesto asignado al 3 Programa

La Presidenta presenta el reajuste del presupuesto para el año 2022-23. Aunque hay pequeños ajustes, la gran mayoría de las partidas se corresponden con la del borrador elaborado por el profesor Francisco Rodríguez y Silva. La mayor parte del presupuesto se destina al profesorado externo, siendo aprobada una partida de marketing del máster, que en un principio se destinará a unas gorras, con el logotipo del Máster.

4. Aprobación de prácticas de empresa

El Secretario de la CAM expone las dos propuestas de convalidación de prácticas de empresa: Cristóbal Benítez Crespo y Sergio Ocañas Gálvez. La CAM aprueba la convalidación de ambas prácticas al encontrarse bajo el marco temático del máster y superar las horas preestablecidas de las prácticas curriculares.

5. Asuntos de diversa índole

La CAM debate acerca de los criterios que deben tener las prácticas de empresa para ser convalidadas. La CAM decide que las prácticas en empresa privada con relación con incendios forestales, aunque no total, puedan ser convalidadas, siempre y cuando se acredite la participación del alumno en algún proyecto/trabajo en materia de incendios forestales.

El Secretario expone la problemática de los cerca de 30 alumnos que a día de hoy quedan por terminar Máster Fuego. Se espera una alta presentación de TFM en el mes de septiembre. La CAM decide crear varios tribunales simultáneos en septiembre, con vocales externos al Máster Fuego. De igual forma, se propone asignar tutores externos, en colaboración con los tutores académicos, en los casos que sea posible, para la tutorización del alumnado. El Secretario expone que debe delegar alguno de los TFM a otros profesores, dada su carga actual. Se compromete a tutorizar los más específicos, dejando aquellos menos específicos para otros voluntarios.



Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:40 h del día 10 de marzo de 2022, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

